

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

REGLAMENTO GENERAL DE CAMPEONATOS

ANEXO II



AÑO 2014

ANEXO II - CAMPEONATOS Y FORMA DE JUEGO

CATEGORIAS CAMPEONATOS ARGENTINOS DE SELECCIONES

Art. 01- DAMAS Y CABALLEROS, MAYORES, SUB 21.

En las Categoría CAMPEONATO participarán como máximo 8 (ocho) equipos.

Los equipos que descenderán serán los calcificados en 7º y 8º puesto de Damas Mayores y Damas Sub 21 en forma independiente, por categoría, al campeonato MAYOR ASCENSO DAMAS DEL AÑO 2015 y al Campeonato SUB 21 ASCENSO DAMAS DEL AÑO 2015.

El primero se consagrará CAMPEON ARGENTINO.

SUB 18 DAMAS Y CABALLEROS.

En las Categoría CAMPEONATO participarán como máximo 8 (ocho) equipos en DAMAS y 8 (ocho) CABALLEROS, (EN EL CASO QUE SE ANOTEN MAS DE 12 EQUIPOS EN EL AÑO 2014 EN CABALLEROS, SE CONFORMARA CON LOS EQUIPOS CLASIFICADOS DEL PUESTO 8VO EN ADELANTE UN CAMPEONATO CATEGORIA ASCENSO, EN LA MISMA FECHA Y SEDE) La ubicación de los equipos será de acuerdo a la posición obtenida el año anterior en el mismo campeonato y/o inscripción.

ZONA CAMPEONATO: DAMAS Y CABALLEROS MAYORES

Se desarrollaran en forma conjunta,

DAMAS Y CABALLEROS SUB 21

Se desarrollaran en forma conjunta

ZONA ASCENSO: DAMAS MAYORES Y SUB 21

Se desarrollaran en forma conjunta.

Art. 02- Categoría Ascenso Damas Mayores y Sub 21

Los Campeonatos de esta categoría se denominaran "Ascenso Centro Norte" y "Ascenso Centro Sur", siendo ambos de igual jerarquía.

Ascendiendo los campeones de la categoría Mayor Damas "Ascenso Centro Norte" y "Ascenso Centro Sur" a la zona Campeonato MAYOR DAMAS del año siguiente y ASCENDIENDO los campeones de la categoría Sub 21 Damas "Ascenso Centro Norte" y "Ascenso Centro Sur" a la zona Campeonato Sub 21 DAMAS del año siguiente en forma independiente.

En estos Campeonatos los jugadores de Mayor no podrán integrar la lista de los equipos de Sub 21 de la misma Asociación/Federación.

La Categoría Ascenso sub. 18 Damas.

Se conformará con el resto de las Asociaciones o Federaciones, que no participen en la zona campeonato.

Esta categoría Ascenso se conformaran los siguientes Campeonatos:

“Ascenso Norte”; “Ascenso Centro” y “Ascenso Sur”, siendo todos de igual jerarquía. En este caso (tres torneos), ascenderán los campeones de cada uno, a la categoría “Campeonato” teniendo esta categoría Campeonato 3 (tres) Descensos anuales.-

Estructura de los Campeonatos “Ascenso Norte”, “Ascenso Centro” y “Ascenso Sur”.

En el Campeonato Ascenso Norte lo integraran:

Las Asociaciones del NOA y NEA Norte (Chaco, Corrientes y Misiones).

En el Campeonato Ascenso Centro lo integraran:

Centro Cuyo, NEA Centro (Litoral, Santa Fe, Entre Ríos, Noreste Entrerriano y Asoc. Del Centro) y Metropolitana.

En el Campeonato Ascenso Sur lo integraran: Patagonia y Bonaerense.

Art. 03- A los fines de determinar los equipos que integrarán la Categoría CAMPEONATO y las de ASCENSO, se tomará la ubicación final del Campeonato anterior de cada una de ellas.

Art. 04- Cualquier equipo que, teniendo el derecho adquirido a participar en la Categoría Campeonato, no se inscriba para hacerlo o habiéndose inscripto no participe, o se retire del mismo, además de las sanciones que para estos casos establece este reglamento, perderá la categoría.

Remplazo de equipos, Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo “Damas o caballeros Mayores, Sub 21 , sub 18 campeonatos ”, será reemplazado por el mejor clasificado descendido en el puesto 7º del Torneo del año anterior, ingresando este en el 8º puesto de la clasificación del campeonato.

Art. 05- En los Campeonatos Argentinos de Damas y Caballeros Mayores Sub 21, Sub 18, Sub 16 y Sub 14, las edades se constatarán mediante documento de identidad con fotografía.

Un jugador no podrá participar en más de dos torneos en el mismo año en la ZONA CAMPEONATO y ASCENSO

Art. 06- CAMPEONATOS DE DAMAS SUB 16 Y SUB 14-

Los Campeonatos Argentinos en las categorías Sub 14 y Sub 16 Damas 2014 y en adelante, estarán conformados por 12 equipos (doce EQUIPOS).

En estas categorías Sub 14 y Sub 16 en el año 2013 se producirán 3 descensos, los mismos serán los clasificados en los puestos 8ºvo, 9ºno y 10ºmo, del campeonato Argentino de Seleccionados 2013.

Las Asociaciones/Federaciones que tengan equipos en la Zona Campeonato de las categorías Sub 14 y Sub 16, desde EL AÑO 2014 en adelante no

tendrán la obligatoriedad de presentar Equipos B en los Campeonatos Regionales de dichas categorías, pero, si lo desean pueden participar.

Los Campeonatos Nacionales Sub 14 y Sub 16 Damas, tendrá en el año, 5 descensos anuales, para permitir que asciendan los campeones de las 5 Regiones. En caso de salir Campeón en un Regional un equipo B no ascenderá si su equipo A permanece en el Campeonato NACIONAL del próximo año, el ascenso será adjudicado al segundo mejor clasificado que no tenga equipos A en el Campeonato NACIONAL del próximo año. Cada Asociación podrá presentar un máximo de 2 equipos (A y B) en el sistema. En caso que los Campeonatos Regionales no se conformen con un máximo de 8 equipos existirá la posibilidad para las Asociaciones de presentar equipos C, hasta completar 8 o mas equipos.

Los jugadores de la categoría sub. 14 y Sub 16 que integren la lista de Buena Fe del equipo A de una afiliada no podrán integrar la del equipo B.

Campeonatos Seleccionados Regionales:

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 16 Y SUB 14 REGION NOA

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 16 Y SUB 14 REGION NEA

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 16 Y SUB 14 REGION CENTRO-CUYO

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 16 Y SUB 14 REGION BONAERENSE

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 16 Y SUB 14 REGION PATAGONIA

El ranking para la conformación de las zonas de los Seleccionados en el Campeonato Argentino de Seleccionados Categorías Sub 14 y Sub 16 damas serán Los Siguietes:

Serán ubicados de acuerdo a la posición obtenida al año anterior en dicho torneo. Los equipos que ascienden, serán ubicados en el lugar que desciendan los equipos que pertenecen a la misma Región del Ascendido, EJEMPLO: si un equipo de la Región XXXX desciende en el puesto 7°(séptimo) de la clasificación General, el equipo que asciende por ser el Campeón del Campeonato Regional de Selecciones XXXX en el mismo año, tendrá esa ubicación en la grilla del año próximo el 7°(séptimo) puesto para el Campeonato Argentino, en el caso de la Asociación de Buenos Aires será considerado perteneciente a la Región Bonaerense.

Si un Seleccionado de la región NO compitió en el Campeonato Argentino 2013, será ubicado en último lugar de la grilla 2014, si fueran mas de un equipo lo definirá la ubicación de su Seleccionado mayor en el año 2013 y así sucesivamente hasta definir con alguna categoría de seleccionados participantes en el año 2013, este mismo criterio será utilizado en el caso que ningún Seleccionado de la región descienda en el año en el Campeonato Argentino.

Reemplazos de equipos. Si por cualquier causa faltare un equipo de los que les corresponda participar en la Categoría Campeonato de las categorías sub. 14 y/o sub. 16 Damas, será reemplazado por el siguiente mejor clasificado de la Región a la que pertenece este equipo, agotada esta instancia, le corresponderá el reemplazo, al mejor clasificado descendido en el año anterior.

Para los Campeonatos Regionales de las Categorías sub. 14 y sub. 16, no se ubicara en la misma zona equipos A y B de la misma Asociación y/o Federacion.

Si el Seleccionado de la Asociación de Buenos Aires en las categorías sub. 14 y sub. 16 desciende, jugara en el Campeonato Regional de Bonaerense.

Art. 07 Campeonatos LNH "A", "B" y "LIGA DE CAMPEONES"

07.1- "LIGA DE CAMPEONES"(EX LNH HONOR) en el año 2015.

Estará formada por un equipo de cada Región Deportiva de la CAH mas el Campeón de la LNH "A" 2014. Este equipo (el Campeón de la LNH "A" 2014) ya clasificado para la "LIGA DE CAMPEONES" podrá optar no disputar en la LNH "A" del año 2015, en cuyo caso será remplazado en la LNH "A" por el equipo descendido en el 7º puesto a la LNH "B"

Forma De Juego: El Campeón disputara la Liga de Campeones del año siguiente y los 7 equipos restantes regresan a sus Regiones.

Si llegara a faltar al Torneo "Copa de Campeones", el equipo campeón de la LNH "A" lo reemplazara el sub campeón o equipos clasificados en los sucesivos puestos hasta cubrir dicho cupo.

07.2 Campeonato Liga Nacional "A" 2014.-

La Liga Nacional de Hockey "A" 2014, estará formada por los equipos clasificados del 1º al 8º puesto de la LNH "HONOR" 2013.

La LNH "A" 2015, estará formada por los equipos clasificados del 1º al 6º puesto de la LNH "A" 2014, mas dos equipos ascendido de la LNH "B" 2014.

Forma de juego: Dos zonas todos contra todos, con semifinales y finales. Los equipos clasificados del 1º al 6 puesto mantendrán la categoría (LNH "A") descendiendo a la LNH "B" el año 2015, el 7º y 8º clasificado.

El campeón de la LNH "A" 2014, clasificara para la LIGA DE CAMPEONES (Ex LNH HONOR), (pudiendo optar no disputar la LNH "A" del año siguiente, para la que esta clasificado, en cuyo caso será remplazado en la LNH "A" por el equipo descendido en el 7º puesto a la LNH"B", descendiendo a la LNH "B" un solo equipo y de la LNH "B" a los CRC "A" un descenso menos).

Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo LNH "A", será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Torneo LNH "B".

La Liga Nacional de Hockey "B" 2014, estará formada por los equipos clasificados en 9º al 16º puesto de la LNH "A" 2013.

Forma de juego 2014: Dos zonas todos contra todos, con semifinales y finales. El 1º y 2º clasificaran para la LNH "A" del año siguiente, los equipos clasificados del 7º al 8º descenderán a los Campeonatos Regionales de Club "A" de la Región a la que pertenecen.

LNH "B" en el año 2015 estará formada por los equipos Clasificados en los puestos 3º, 4º, 5º y 6º de la LNH "B" 2014, mas el 7º y 8º descendidos de la LNH "A" 2014 y los 5 campeones de los Campeonatos Regionales de Club "A" 2014 y un representante de la Región Metropolitana.

Forma de juego 2015: Los equipos clasificados en 1º y 2º puesto ascenderán a la LNH "A" del año siguiente y los clasificados en los puestos 7º; 8º, 9º; 10º ; 11º y 12º descenderán al Campeonato Regional de Clubes "A" de la región a la que pertenezcan.

Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo LNH "B", será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Campeonato Regional de Clubes de la Región a la que pertenece dicho equipo.

Los descensos podrán aumentar en los Campeonatos Regionales "A" y sucesivos en caso que más de 1(un) equipo de cada Región descienda de la LNH "B" a los Campeonatos Regionales de Clubes "A".

Ejemplo: dos equipos de la Región XX descienden de la LNH "B" al Campeonato Regional "A" de dicha Región, aumentaran a dos los descensos del año siguiente del CRC "A" al "B" y sucesivos.

En caso de que ningún equipo de los que participan en la LNH "B" de la Región descienda, se producirán dos ascensos en el año del CRC "B" al CRC "A" y sucesivos en la Región.

Ejemplo: Si ningún equipo de la Región XX desciende en el año, de la Liga "B" al Campeonato Regional "A" de dicha Región, se producirán dos ascensos en el año del CRC "B" al CRC "A" y sucesivos de esta Región.

07.3 Para los Campeonatos COPA DE CAMPEONES, LNH "A"- "B" y CAMPEONATOS REGIONALES DE CLUB

Los equipos participantes podrán invitar hasta 3 jugadores, los mismos serán jugadores de origen del club solicitante, estos jugadores podrán solamente optar por un club en el año, el club de origen o el club que dicho jugador figure en el SICAH, pudiendo un jugador participar solamente de un Campeonato en el año. (La CAH contemplara casos especiales de traslados de jugadores a distintas Provincias)

En el caso de jugadores de equipos del mismo club, podrán pasar hasta tres jugadores de un equipo a otro o tres jugadores de origen, (Tres cupos en total como jugadores invitados de Origen o de otro equipo del mismo club)

Para la LIGA DE CAMPEONES los equipos participantes podrán tener 3(tres) jugadores invitados, los que podrán ser jugadores de origen del Club o tres jugadores de la Región a la que representan en dicho Campeonato LIGA DE CAMPEONES. (Tres cupos en total como jugadores invitados, de Origen o de la Región)

07.4.- Campeonatos Regionales de Clubes 2014.

- **Campeonato Regional de Clubes "A"**, estará formado por los equipos que se clasificaron del 2º al 9º puesto en la LNH "B" del año 2013.(en los Campeonatos Regionales de Clubes "A", el campeón de cada Región mas el representante de la Región Metropolitana Ascenderá a la LNH B 2015 descendiendo al ultimo clasificado al Campeonato Regional de Clubes "B")

- **Campeonato Regional de Clubes “B”** estará formado por los equipos que se clasificaron en el 10º puesto de la LNH “B” 2013 y los clasificados del 2º al 8º de la LNH “C” 2013 (8 equipos) (Ascenderá un equipos al Campeonato Regional de Clubes “A” y descenderá un equipo a Campeonato Regional de Clubes “C”)
- **Campeonato Regional de Clubes “C”** estará formado por los equipos clasificados en el 9º y 10º puesto de la LNH “C” 2013 y los clasificados en el 2º al 7º puesto de la LNH “D” 2013 (8 equipos) (Ascenderá un equipos al Campeonato Regional de Clubes “B” y descenderá un equipo a Campeonato Regional de Clubes “D”)
- **Campeonato Regional de Clubes “D”** estarán conformado por 10 equipos, los clasificados 8º al 10º puesto de la LNH “D” 2013 y los clasificados del 2º al 8º en la LNH “E” 2013
(Ascenderá un equipos al Campeonato Regional de Clubes “C” y descenderá tres equipo a Campeonato Regional de Clubes “E”)
- **Campeonato Regional de Clubes “E”**, se formara con los equipos restantes, teniendo estos un ascenso al Campeonato Regional de Clubes superior.
- **El último Campeonato Regional de Clubes “F”** de cada Región, serán organizados según cantidad de equipos inscriptos.
Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar un Campeonato Regional de Club, será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Campeonato Regional de Club inmediato inferior de la Región a la que pertenece dicho equipo.

07.5.- FORMA DE JUEGO CAMPEONATOS REGIONALES DE CLUBES

- **Campeonatos Regionales de Club “A” hasta el “C” estarán conformados por 8(ocho) equipos todos contra todos, con semifinales y finales. El Campeón del Campeonatos Regionales de Club “A” de cada Región Asciede a la LNH “B” del año siguiente, el 8º clasificado desciende al Campeonatos Regionales de Club “B” del año siguiente. Los Campeones de los Campeonatos Regionales de Club “B” y “C” Asciede al CRC superior y el 8º desciende al CRC inferior del año siguiente.**
- **Los Campeonatos Regionales de Club “D” será Campeonatos de 10 equipos en dos zonas de 5 equipos todos contra todos con finales directas, con un ascenso al CRC superior y 3 descensos al CRC inferior, quedando al año siguiente este CRC “D” de 8 equipos teniendo un solo ascenso y descenso por Campeonato al año siguiente.**
- **Los CRC “E” será conformado en el año 2014 por los equipos restantes, teniendo estos un ascenso al CRC superior.**
- **El último Campeonato Regional de Clubes “F”** de cada Región, serán organizados según cantidad de equipos inscriptos. .

Reemplazo de equipo: Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo "COPA DE CAMPEONES", será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Torneo clasificatorio de la Región a la que pertenece dicho equipo.

Si llegara a faltar al Torneo "COPA DE CAMPEONES", el equipo campeón de la LNH "A" lo reemplazara el sub campeón o equipos clasificados en los sucesivos puestos hasta cubrir dicho cupo.

Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo LNH "A", será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Torneo LNH "B".

Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar el Torneo LNH "B", será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Campeonato Regional de Clubes de la Región a la que pertenece dicho equipo.

Si por cualquier causa faltare un equipo de los clasificados para jugar un Campeonatos Regionales de Club, será reemplazado por el mejor clasificado no ascendido del Campeonatos Regionales de Club inmediato inferior de la Región a la que pertenece dicho equipo.

Todos los reemplazos será tratado por la Comisión de Campeonato y propuestos al C/D de la CAH, en todos los Campeonatos de Seleccionado de Clubes, LNH y "COPA DE CAMPEONES".

Art.08. - INSCRIPCIONES DE EQUIPOS:

Si un equipo inscripto desiste de participar ANTES de los 5 días del inicio de la competencia, perderá el valor de la inscripción, en caso de no haberla cancelado, deberá obligatoriamente pagar la misma.

El vencimiento del pago de la Inscripción será 10 días antes del inicio del campeonato que se inscribió el equipo participante.

Las Asociaciones/Federaciones no tendrán restricción alguna para inscribir equipos en los Campeonatos organizados por la Confederación Argentina de Hockey s/Césped y Pista en las distintas categorías de Damas y Caballeros.

El fixture será publicado por la CAH y confeccionado por el área de campeonatos.

Art. 09.- CLUBES Y SELECCIONADOS CON MÁS DE UN EQUIPO:

Cuando por las normas previstas precedentemente, una misma institución adquiera el derecho a participar con más de un equipo de damas o caballeros en un mismo o en más de uno de los torneos antes reglamentados, podrá hacerlo.

Todos los equipos de un mismo Club que compitan en el mismo Campeonato, estarán ubicados en zonas diferentes.

Art-10- En todos los Campeonatos de Seleccionados, Club Regionales, Ligas Nacionales, en caso de no completarse los 8 equipos, la comisión de campeonato establecerá el modo de juego del Torneo e informara al Consejo Directivo de la CAH como en cada caso concreto se jugará el Torneo, pudiendo unir Regiones para lograr una mejor competencia, y en este caso podrá modificar la cantidad de ascensos y descensos. Mismo criterio se tendrá en cuenta en caso de ser más de 8 los equipos participantes.

Para los Campeonato Clasificatorios de las Regiones a la Copa de Campeones, cada Región enviara propuestas de forma de juego de los mismos, los que serán evaluados por la Comisión de Campeonatos.

Art. 11- Distribución de equipos en las zonas Torneos de 8 equipos

ZONA "A": 1, 4, 5, 8

ZONA "B": 2, 3, 6, 7

En Torneo que sea de hasta once (11) equipos la distribución de las Zonas Clasificatorias será la siguiente:

ZONA "A": 1, 4, 5, 8 y 9

ZONA "B" 2, 3, 6, 7, 10 y 11

Cuando el Torneo deba dividirse en cuatro (4) Zonas Clasificatorias, la distribución será la siguiente:

ZONA "A": 1, 8, 9 y 16

ZONA "B": 2, 7, 10 y 15

ZONA "C": 3, 6, 11 y 14

ZONA "D": 4, 5, 12 y 13

Para la distribución de los equipos en las zonas se los ordenará de acuerdo con la ubicación que los participantes hayan logrado en el mismo certamen de la temporada anterior.

Es decir, que en el caso que un equipo no se inscriba, será reemplazado DE ACUERDO AL ARTICULO REEMPLAZO DE EQUIPO Y EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA para después armar las zonas con la Ubicación correspondiente.

El sistema que se programara los partidos de las Zona de 3 (equipos) será el siguiente:

1er Fecha: 1ro vs. 3ro - 2do Bye

2da Fecha: 2do vs. 3ro - 1ro Bye

3er Fecha: 1ro vs. 2do - 3ro Bye

El sistema que se programara los partidos de las Zona de 4 (equipos) será el siguiente:

1er Fecha: 1ro vs. 3ro - 2do vs. 4to

2da Fecha: 1ro vs. 2do - 3ro vs. 4to

3er Fecha: 1ro vs. 4to - 2do vs. 3ro

Los cruces (Cuartos de Finales) en los Torneos de cuatro (4)

Zonas serán de la manera que seguidamente se detalla:

Partido 1: 1ro "A" vs. 2do."C" Cruzan con partido 4.

Partido 2: 1ro "B" vs. 2do."D" Cruzan con partido 3.

Partido 3: 1ro "C" vs. 2do."A" Cruzan con partido 2.

Partido 4: 1ro "D" vs. 2do."B" Cruzan con partido 1.

I – DEFINICION

Art. 12- En caso de registrarse empate de puntos en la zona clasificatoria o en torneos de una zona única, las posiciones se determinaran por:

- 1°) Mayor cantidad de partidos ganados.
- 2°) Mejor diferencia entre goles a favor y en contra.
- 3°) Mayor cantidad de goles a favor.
- 4°) Resultado registrado en los partidos entre esos equipos.
- 5°) Por definición de penales Shoot- out, en el caso que, según lo previsto en los puntos anteriores, no se puedan desnivelar las posiciones, si fueran mas de dos equipos, se definirá por el sistema de Penales (Shoot-Out) a una rueda, el ganador será quien pase de ronda en 1er termino y así las posiciones del resto.

Art. 13 - La CAH anualmente establece los modelo de medallas y copas, con el objetivo de mantener un estándar de calidad en todos sus Campeonatos organizados y fiscalizados.

La CAH tendrá la responsabilidad de enviar a la Asociación Local anfitriona las medallas y trofeos, en todos los Campeonatos de Seleccionados y de Clubes, cuyo costo será responsabilidad de la Asociación sede.

DEFINICION POR PENALES SHOOT OUT

Art. 14- DEFINICION POR PENALES SHOOT OUT

En la competencia de penales Shoot-out, 5 (cinco) jugadores de cada equipo toman una situación de 1 (uno) contra 1 (uno) contra 1 (un) defensor del otro equipo, alternadamente. La competencia de penales comprende a todas las series de penales requeridas para determinar el resultado final de un partido.

Los respectivos Jefes de Equipos (para el torneo local) nombran a 5 (cinco) jugadores para tomar y 1 (un) jugador para defender los penales shoot-out de aquellos que se encuentran en la planilla del partido.

Un jugador que continúa suspendido por el Director del Torneo al momento en que tiene lugar la competición de penales shoot out, o que ha sido expulsado (tarjeta roja) durante el partido que lleva a la competición de penales shoot out, no puede tomar parte en esa competencia de penales.

Un jugador que ha sido amonestado (tarjeta verde) o suspendido temporariamente (tarjeta amarilla) puede tomar parte en la competencia de penales shoot out.

EJECUCION PENAL:

- (a) El arquero comienza sobre o detrás de la línea de gol entre los postes del arco.
- (b) La pelota se coloca sobre la línea de 23 metros, en la zona más cercana y opuesta al centro del arco.
- (c) Un atacante se ubica fuera de la zona de 23 metros, cerca de la pelota.
- (d) El árbitro hace sonar su silbato, para indicar el comienzo del penal.
- (e) El penal es completado cuando:
- (f) Se cumplen 8 segundos, desde la señal de comienzo.
- (g) Un gol es convertido.
- (h) El atacante comete una infracción.

(i) El arquero comete una infracción, dentro o fuera del círculo, en cuyo caso el penal shoot out es tomado nuevamente por el mismo jugador, contra el mismo arquero.

(j) El reemplazo del arquero suspendido puede venir solamente de los cinco jugadores de ese equipo nombrados para tomar parte en la competencia de penales shoot out:

Apéndice, o a menos que haya sido suspendido por un árbitro durante la competencia de penales shoot out.

Si una cantidad igual de goles son anotados por los equipos luego de que se han tomado los 5 (cinco) penales shoot out:

(a) Una segunda serie de 1 (un) penal shoot out será tomada por equipo hasta que quede desnivelada la serie en disputa, se ejecutara con los mismos jugadores, sujeto a las condiciones especificadas en este Apéndice.

(b) El orden en la que los atacantes toman los penales shoot out no necesita ser el mismo que en la primera serie.

(c) El equipo que tomó el primer penal shoot out como atacante en la primera serie defenderá en la próxima.

(d) Cuando un equipo convierte, o se le otorga, un gol más que el equipo oponente, ese equipo es declarado ganador.

(e) Se tomarán series adicionales hasta desnivelar y consagrar un ganador en esta definición de Penales shoot out.

En el caso de Pista los penales serán tomados desde el punto penal.

IMPORTANTE

JUGADORES INVITADOS DE ORIGEN Y DEL PROPIO CLUB PARA LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE CLUBES LNH "A" Y "B"

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en su última reunión, se informa que los Equipos participantes a los Torneos de referencia podrán invitar hasta 3 jugadores por Club toda vez que sean del Club de origen. En esos casos si un jugador de origen jugo para otro Club esos mismos Torneos, el mismo no estará habilitado debido a que puede jugar solamente uno por año.

En el caso que el jugador solicitado como invitado no figure correctamente en el club de Origen en el SICAH, se deberá realizar una solicitud a la CAH al e-mail (campeonatos.cah@cahockey.org.ar) con la documentación que acredite que el jugador solicitado es Originario del club que lo solicita como invitado

Esta presentación deberá realizarla la Asociación a la que pertenece dicho club.

Se aceptaran solicitudes hasta 48 hs. Antes del inicio del campeonato que disputara el club solicitante.

En los casos en que un Club participe con más de un equipo, se permitirá invitar hasta 3 jugadores de un equipo a otro, recordando que el cupo total será de hasta 3 jugadores entre estos y de aquellos que sean jugadores de origen.

Forma de incorporar a los jugadores de diferentes equipos del mismo club.

Los jugadores para que sean considerados propios en el equipo "A" deberán ser colocados en esta Lista de Buena Fe en el SICAH en primera instancia, luego deberán ser subidos al SICAH en el equipo "B" del mismo club PARA CONSIDERARLOS INVITADOS.